

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS31/9/Add.3
13 de julio de 1998

(98-2788)

Original: inglés

CANADÁ - DETERMINADAS MEDIDAS QUE AFECTAN A LAS PUBLICACIONES

Informe de situación presentado por el Canadá

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 10 de julio de 1998, dirigida por la Misión Permanente del Canadá al Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 6 del artículo 21 del ESD.

Informe de situación relativo a la aplicación de las recomendaciones y resoluciones
con respecto a la diferencia "Canadá - Determinadas medidas que afectan
a las publicaciones"

Informe del Grupo Especial (WT/DS31/R) e Informe del
Órgano de Apelación (WT/DS31/AB/R)

De conformidad con el Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias (ESD), el Canadá tiene la obligación de informar al Órgano de Solución de Diferencias (OSD) sobre la situación de la aplicación de las recomendaciones y resoluciones relativas a la diferencia "Canadá - Determinadas medidas que afectan a las publicaciones". Este tema volverá a ser incluido en el orden del día de la reunión del OSD que se celebrará el 23 de julio de 1998 y, de conformidad con el párrafo 6 del artículo 21 del ESD, el Canadá presenta a continuación su cuarto informe.

Según se indicó en nuestros informes de situación de 25 de marzo y 22 de abril de 1998, la derogación de la Parte V.1 de la Ley sobre el Impuesto Especial de Consumo requiere una Ley aprobada por el Parlamento. El número de proyectos de leyes fiscales que pueden someterse a la Cámara es limitado, y se prevé que el próximo proyecto de ley fiscal se presente a la Cámara este otoño. La cláusula derogatoria podría figurar en ese proyecto de ley. La modificación del Arancel de Aduanas podría efectuarse mediante un decreto ("Order in Council"). Ambas medidas podrían ser aplicables a partir del 30 de octubre de 1998. Estas cuestiones, así como las modificaciones de las subvenciones postales serán objeto de examen próximamente al más alto nivel.

Los Ministros del Canadá anunciarán cómo tienen previsto aplicar la decisión de la OMC en los próximos meses.
